

VOLUMEN XIII

NUMERO 1

ENERO - JUNIO DE 1976

REVISTA ECUATORIANA DE

# Medicina y Ciencias Biológicas



RD001397

FDC (Año 1976 Vol.13 Núm.1)

FEDCS00099

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

PP- Jdc 00099  
1976  
V. 13  
N. 1  
p. 2

## CONTENIDO

REVISTA ECUATORIANA DE  
MEDICINA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS

Págs.  
\_\_\_\_\_

### Editorial

Superproducción de médicos ..... 5

### Investigaciones Básicas

Efectos de la insuficiencia circulatoria en la actividad de la ribonucleasa  
Placentaria, *Dra. Elba Velasco* ..... 7

### Medicina y Cirugía

Uso de beta-adrenérgicos en el tratamiento del shock, *Dr. Oswaldo  
Morán* ..... 16

Miomatosis uterina y alteraciones endometriales y ováricas, *Dr. Oswaldo  
Santos*. Comentario, *Dr. Alfredo Jijón* ..... 25

Las estreptococias y su importancia epidemiológica, *Dr. Galo Hidalgo B.* 34

Una encuesta médico-preventiva entre los obreros de Quito, *Dr. Augusto  
Naranjo* ..... 40

### Temas de Revisión

Perforación amebiana del colon: presentación de 20 casos, *Dr. Marcelo  
Lalama B.* ..... 47

Cisticercosis cerebral: aspectos patológicos, *Dr. Francisco Guerrero R.* 59

# CONTENIDO

Págs.

Editorial

5 Superproducción de médicas

Investigaciones Básicas

7 Efectos de la insuficiencia circulatoria en la actividad de la ribonucleasa Placentaria, Dra. Elba Velasco

Medicina y Cirugía

16 Uso de beta-adrenérgicos en el tratamiento del shock, Dr. Osvaldo Morda

22 Miomatosis uterina y alteraciones endometriales y ováricas, Dr. Osvaldo Santos Comentario, Dr. Alfredo León

34 Las estreptococis y su importancia epidemiológica, Dr. Gelo Hidalgo B.

40 Una encuesta médico-preventiva entre los obreros de Quito, Dr. Augusto Naranjo

## CONSEJO EDITORIAL

Directores: Dr. PLUTARCO NARANJO

Dr. RODRIGO FIERRO

Editores Asociados: Dr. RUPERTO ESCALERAS

Dr. TITO VELEZ

47 Perforación amebiana del colon: presentación de 20 casos, Dr. Marcelo Lalama B.

50 Cisticercosis cerebral: aspectos patológicos, Dr. Francisco Guerrero R.

# REVISTA ECUATORIANA DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS

**PUBLICACION OFICIAL DE LA SECCION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA CASA  
DE LA CULTURA**

**QUITO**

Director Nacional: Dr. GALO RENE PEREZ

## SECCION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y NATURALES

### DIRECTORIO:

Director: Dr. RODRIGO FIERRO BENITEZ  
Secretario: Ing. MIGUEL MORENO ESPINOSA  
Vocales: Dr. MAX ONTANEDA POLIT  
Dra. LAURA ARCOS TERAN

## NOMINA DE LOS MIEMBROS DE LA SECCION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y NATURALES DE LA CCE.

Dra. ENRIQUETA BANDA DE NARANJO  
Dra. BLANCA A. CARRILLO DE LEON  
Dra. IRENE PAREDES  
Dr. PABLO MIGUEL CORNEJO  
Dr. OSWALDO CHAVEZ JARAMILLO  
Ing. JAIME DIAZ MORENO  
Dr. GUSTAVO ENDARA CARDENAS  
Dr. FRANCISCO GUERRERO RIOFRIO  
Dr. LUIS A. LEON VINUEZA  
Dr. PABLO MARTINOD DE VOILLE  
Dr. MARCELO MOREANO DAVILA  
Dr. PLUTARCO NARANJO VARGAS  
Dr. GUSTAVO ORCES VILLAGOMEZ  
Dr. ALFREDO PEREZ RUEDA

Dr. IGNACIO RAMIREZ AGUIRRE  
Dr. EDUADO VILLACIS MEYTHALES  
Dr. ELIAS GALLEGOS ANDA  
Dr. FRANK WEILBAUER  
Ing. MIGUEL MORENO ESPINOSA  
Dr. MAX ONTANEDA POLIT  
Dr. FERNANDO ORTIZ CRESPO  
Dr. HUGO MERINO GRIJALVA  
Dr. JORGE HUMBERTO DE LA TORRE  
Dr. OSWALDO E. EGAS CEVALLOS  
Dr. ENRIQUE GARCES CABRERA  
Dr. NICOLAS ESPINOSA ROMAN  
Sr. SAMUEL VALAREZO DELGADO  
Dr. ROMEO NARVAEZ C.

# RECOMENDACIONES PARA LOS AUTORES

Se recomienda, en primer lugar, revisar esta revista, en varios de sus números, a fin de familiarizarse con su estilo y modalidades.

**PREPARACION DEL MANUSCRITO.**— El artículo o trabajo debe ser lo más conciso posible; no obstante, debe contener una información por sí misma suficiente sobre los métodos o técnicas empleados y los resultados obtenidos.

Los artículos deben ser escritos en un estilo sobrio, evitando la verbosidad y perífrasis, así como palabras o frases de sentido impreciso.

Por regla general, el original debe estar dividido en las siguientes secciones:

1) *Introducción*, que debe contener los antecedentes y objetivos de la investigación. Extensión 10 ó 20% del total del texto.

2) *Materiales y métodos*, sección llamada también "procedimiento", "parte experimental", "método experimental", etc., debe contener el procedimiento o diseño experimental, las técnicas y materiales empleados, y, en caso de trabajos clínicos, los pacientes o grupos de pacientes y sus características, antes del tratamiento o experimentación. Extensión 10 a 30%.

3) *Resultados*, conteniendo los datos objetivos de la investigación, de preferencia acompañados de: tablas, diagramas, fotografías, etc., sin comentarios ni hipótesis explicativas. En caso de historias clínicas, no es indispensable una descripción detallada de cada paciente. Los resultados cuantitativos deben someterse, en lo posible, a análisis estadístico. Extensión, 30 a 40%.

4) *Discusión*, conteniendo hipótesis o teorías explicativas, comentarios, comparaciones con resultados de otros autores, etc. Esta sección puede no ser necesaria. Extensión, 10 a 30%.

5) *Conclusiones y/o resumen*, si la índole del trabajo, permite obtener conclusiones, deberán presentarse éstas numeradas sucesivamente.

De no ser posible lo anterior, debe hacerse un resumen del trabajo, por sí solo suficientemente claro y explicativo y conteniendo lo esencial de los resultados. Se preferirá un resumen relativamente extenso, de 10 a 20%

de la extensión total, el mismo que será traducido al inglés. Si el autor puede enviar también la traducción al inglés, será preferible.

6) *Referencias bibliográficas*, deben ir numeradas, sucesivamente, de acuerdo a su presentación o cita en el texto. En el texto la cita bibliográfica puede hacerse con el nombre del autor y el número o solamente éste. La forma y puntuación de las citas bibliográficas serán las adoptadas por el Journal of the American Medical Association. El nombre de la revista citada se abreviará de acuerdo al Index Medicus o al Chemical Abstracts. A continuación se indican ejemplos:

1. RODRIGUEZ, J. D.: Nuevos datos sobre la enfermedad de Chagas en Guayaquil 1959 - 1961, Rev. Ecuat. Hig. Med. Trop. 18: 49, 1961.

2. MAKOWSKI, E. L.; McKELVEY, J. L., PLIGHT, G. W., and MOSSER, D. G.: Irradiation therapy of carcinoma of the cervix. J. A. M. A. 182: 637, 1962.

3. LITTER, M.: Farmacología. 2ª ed., El Ateneo, Buenos Aires, 1961.

La extensión total del artículo no debe exceder de 20 páginas, escritas a máquina, a doble renglón (aproximadamente 6.000 palabras).

**PREPARACION DE LAS ILUSTRACIONES.**— Las ilustraciones se dividen en: tablas y figuras.

*Tablas.*— Contienen datos numéricos. Deben ser numeradas con números romanos y contener no más de 6 columnas. Cada tabla debe presentarse en una hoja aparte.

*Figuras.*— Bajo esta denominación genérica se engloban: diagramas, esquemas, gráficos, fotografías, radiografías, etc. Se enumeran con números arábigos. No deben incluirse en el manuscrito, sino adjuntarse a él, pero indicando en el manuscrito el sitio aproximado de su ubicación. La leyenda que acompaña a las figuras debe presentarse en hoja aparte.

Los diagramas o dibujos deberán presentarse en cartulina y a tinta china; de no ser posible, pueden enviarse en borrador, a lápiz.

## EDITORIAL

### SUPERPRODUCCION DE MEDICOS

*Durante el presente año las Facultades de Medicina del país otorgarán el respectivo diploma de Médico-Cirujano a un número aproximado de 500 estudiantes que deberán ir a cumplir su año de medicina rural. A partir del próximo año el número de graduados subirá violentamente a unos 1.500 por los dos próximos años y se incrementará entre 1.500 y 2.000 en los siguientes 3 años a juzgar por el número de estudiantes que se encuentran ya efectuando estudios médicos. Este fenómeno es el que ha sido llamado por algunos de "superproducción de médicos". Obedece, como es sabido a que seis años atrás la universidad suprimió los exámenes de ingreso y todo bachiller quedó garantizado a ingresar a la universidad a la Facultad que desease sin más requerimiento legal que el título de bachiller, en cuanto a estudios y capacidad se refiere.*

*El inesperado aumento de estudiantes en la Universidad en general y en la Facultad de Medicina, en particular, ha creado variados y complejos problemas que no es nuestro propósito analizarlos. El egreso masivo de nuevos médicos plantea asimismo otros y difíciles problemas. El fenómeno tiene sus aspectos positivos a los que queremos referirnos y aspectos negativos que podrán ser materia de otro comentario.*

El aumento de la población médica en mayor proporción a la población general del país ha permitido en los últimos diez años mejorar apreciablemente la relación médico - habitante a aproximadamente un médico por cada 2.000 habitantes, que está muy lejos de ser la satisfactoria. Con el nuevo y acelerado aporte que van a dar las Facultades de Medicina, esa relación cambiaría a 1 médico por cada mil habitantes, después de 3 años y podría calcularse que para 1983 a 1985 la relación sería de 1 médico por cada 500 habitantes, que en este aspecto nos pondría entre los países latinoamericanos de mejor proporción médico-habitante.

Sin duda éste es un aspecto positivo que debería beneficiar al país y que es preciso no se malogre. El gobierno debería tomar la iniciativa para no desperdiciar el esfuerzo universitario y el deseo y voluntad de servicio de los nuevos médicos. La salud y la educación son derechos de todo ciudadano que el Estado debe ofrecer y proteger. La Universidad va a dar al Estado la oportunidad de contar con un número suficiente de médicos para que cumpla con su función. Si el gobierno no toma la iniciativa —cosa que sería de lamentar— los organismos médicos, quizá la propia Universidad tendrían que despertar la conciencia del gobierno.